REPUBLIÇA DE CHILE I. MUNICIPALIDAD DE LEBU

REUNION DE CONCEJO Nº 30

Siendo las 16,30 horas del día Martes 19 de Julio de 1994, se dá comienzo a la reunión Nº 30 del Concejo Municipal de Lebu, con la presencia del Sr. Alcalde Titular don Walter Ramírez Urquieta y los Concejales - Sres. Aldo Pinto Candia, José M. Poblete Salas, Jaime H. Bahamondes Cabrera, René Millar Valdebenito Guillermo Casanova Carvajal.

También se encuentran presentes los funcionarios Patricio Figueroa, a cargo de la grabación, el Sr. Carlos Matamala de difusión, y el Secretario Municipal en su función de Secretario del Concejo.

La tabla a tratar es la siguiente ;

- 1.- Lectura acta anterior.-
- 2.- Correspondencia recibida y despachada.-
- 3.- Cuenta del Presidente.-
- 4.- Asuntos pendientes de sesiones anteriores.-
- 5.- Varios -

El Sr. Alcalde comienza la sesión cediendo la palabra al SEcretario del Concejo quién procede a leer el acta de - la sesión anterior N° 29, la cual es aprobada con la - observación del Concejal Casanova, respecto al párrafo 4 de la hoja 2, que dice que la Sra. Antonieta desea expo-ner el tema del Análisis del Presupuesto, lo cual no es así puesto que fué el Concejo quién le solicitó a ella - esa exposición.

En lectura de correspondencia se dá lectura a un Oficio del cura párroco don Flavio Torres Cartes quien adjunta un mensaje a los hermanos de la zona del Carbón del Arzobispado de la Santísima Concepción.

HOJA N° 2 DEL ACTA N° 30 DE FECHA. 19.07.94.-

Posteriormente el Sr. Alcalde explica que no fué posible realizar hoy día la reunión con los Pastores de las Iglesias Evangélicas y el Sr. Comisario, pero que está pendiente para más adelante, tampoco fué posible realizar la reunión programada para el Viernes pasado, con los Alcaldes y Secplac de la Provincia pues to que no estaba el Gobernador ni el Secplac Provincial.

También el Sr. ALcalde informa que hoy, el personero - de la Corfo que había programado su viaje para hoy, no vino porque el programa que traía para la visita a la zona era muy apretado y en Lebu iba a estar solamente - media hora.

Sin embargo como esta visita está pendiente para el Jueves 28 posiblemente, sería bueno que se piense en
una proposición por escrito de un Set de Proyectos de
tipo productivo y no solamente de infraestructura.

Además respecto al problema del relleno de la laguna - Aledaña al Puerto de Lebu la dirección de Obras Portuarias está considerando la posibilidad de adquirir por
permuta un terreno en la ribera Norte, aguas arriba del
Puente, y ese terreno sería para la Instalación de las
posibles Empresas del sector Pesquero interesadas.

EL Concejal Pinto solicita la palabra y manifiesta que el Municipio debería insistir en que se deroge la Ley - del Estado Empresario y que la Corfo cree empresas en Lebu relacionadas con la Pesca.

EL Sr. Alcalde aclara que no existe la Ley de Estado Em presario y que lo que sucede es que para que el Estadopueda invertir y crear alguna empresa, se requiere una ley especial de cuorum calificado, y no la simple mayoría y esto es bastante difícil pués cada parlamentario pelea por su zona.

El Concejàl Poblete manifiesta que existen problemas de todo tipo, y uno que les afecta directamente, a
ellos como Asociación de Pescadores, es que aún no se
decide a quien se le va a dar la Administración del
Puerto, y según Corfo los pescadores no son capaces de
administrar el Puerto.

Posteriormente el Sr. Alcalde dá lectura a una nómina de trabajos adicionales que es necesario realizar en el puerto y sus correspondientes costos.

Se propohe hacer una reunión extraordinaria para el día de mañana con el objeto de hacer un listado concrede posibles proyectos productivos.

El Sr. Alcalde indica que es posible incluso contratar estudios de inversión los cuales son cancelados por - Corfo.

Se acuerda hacer mañana Miércoles hacer una reunión - Extraordinaria con el objeto de estudiar proyectos productivos para la Comuna de Lebu.

También se acuerda que se invite a la Sra. Olga Picarte para que venga a Lebu a ver el asunto del paisajismo de la costanera del Río Lebu.

También se comenta la existencia de un Sr. que tiene construída uan Barcaza que serviría como cabotaje entre
la Isla Mocha y Lebu, y le faltaría solamente el motor.

Posteriormente se comenta que el costo estimado de - M\$ 280.000. - para el relleno de la laguna aledaña al - Puerto , es excesivo, y que podría hacerse otra estimación de costos por parte de otra entidad, que podría ser la facultad de Ingeniería Civil de la Universidad de Concepción, y talvés con otro sistema de relleno. Ej: Arena bombeada desde la playa.

El Concejal Pinto solicita la palabra y expone que el Municipio se preocupe por el funcionamiento de la Clínica Dental de la Escuela de Santa Rosa, en este momen mento el sillón dental está con problemas y necesita una reparación, esto según un Informe del Doctor Torres.

HOJA Nº 4 DEL ACTA N° 30 DE FECHA 19.07.94.-

Respecto de esto el Sr. ALcalde expone que el Informe del Doctor Torres fué solicitado por el Municipio, y que en este momento se está solicitando autorización para que la repración del sillón dental se financie con fondos - PRAP.

Agrega que además se está pidiendo un Alumno de la Carrera de Odontología en práctica profesional para que atien_ da esa Clínica.

Posteriormente el Concejal Millar solicita la palabra y plantea lo siguiente :

- 1.- Que algunos Funcionarios Municipales critican la ges tión de los Concejales diciendo que no sirven para na da y que no hacen ningún aporte.
- Que se haga un proyecto Municipal de avenidas hacia el Cementerio, debería tener veredas por ambas calles, e iluminación.
- 3.- Que se postule un proyecto de pavimentación definitiva del camino a la cueva.
- 4.- Paradero en Santa Fé que está pidiendo la gente de los -
- 5.- Paradero en el sector donde está el Consultorio General Urbano y
- 6.- Que según el reglamento de funcionamiento interno del -Concejo, se establece que la función de difusión de las actividades, materias tratadas o acuerdos tomados, le corresponde al Secretario del Concejo y no a otro fun cionario adicional exclusivo para ello por lo tanto no debería estar acá el Sr. Matamala.

Se decide respetar el acuerdo establecido en el Reglamento Interno.

..../

HOJA N° 5 DEL ACTA N° 30 DE FECHA 19.07.94.-

Por último se consulta porque hay que solicitar autoriza - ción para ocupar fondos PRAP. para reparar el sillón Denta, a lo que se explica que es porque los fondos Prap son para medicamentos.

Sin más que tratar se cierra la sesión, siendo las 19,00 horas.

WALTER DARIO RAMIREZ URQUIETA PRESIDENTE

ALDO I. PINTO CANDIA

JOSE MANUEL POBLETE SALAS

JAIME H. BAHAMONDES CABRERA

RENE MILLAR VALDEBENITO

GUILLERMO CASANOVA CARVAJAL

Secretari GUIDO HIBOLITO FIGURROA CERDA

Concelo SECRETARIO CONCEJO